



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

NÚMERO DE ACTA: 005-2024-AS002-2024/CS

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA DE DOS (02) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N°2213748 Y CUI N°2623912**

Siendo las 16:30 horas del día 05 de marzo de 2024, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento, Centro Cívico Municipal, sito en Av. 22 de Agosto, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, los miembros del Comité de Selección, conformado por el Sr. ROLAND TOMAS MALASQUEZ RAMOS en calidad de Presidente Suplente, la Sra. SHEYLA KYOMMY ARIAS CARRASCO, en calidad de Primer miembro titular, y el Sr. CHRISTIAN JESÚS ARRUNATEGUI REYES, en calidad de Segundo miembro titular, designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 023-2024-OGA/MDC, de fecha 13 de febrero de 2024, encargados de la conducción del procedimiento selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA denominado EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA DE DOS (02) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N°2213748 Y CUI N°2623912, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

1. Verificar las ofertas recibidas, y
2. Admitir, Evaluar y Calificar las ofertas recibidas y,
3. Otorgamiento de la Buena Pro

El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	2024-02-28 01:03:42.0	Válido	2024-02-28 01:03:42.0	10096036502
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	2024-02-28 02:00:43.0	Válido	2024-02-28 02:00:43.0	10097300432
3	Proveedor con RUC	20392535005	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-02-19 11:27:21.0	Válido	2024-02-19 11:27:21.0	20392535005
4	Proveedor con RUC	20477911111	WCEX E.I.R.L.	2024-02-21 09:05:38.0	Válido	2024-02-21 09:05:38.0	20477911111
5	Proveedor con RUC	20478169559	AJC CONTRATISTAS S.A.C.	2024-02-19 11:38:30.0	Válido	2024-02-19 11:38:30.0	20478169559
6	Proveedor con RUC	20482663045	IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-02-22 14:07:58.0	Válido	2024-02-22 14:07:58.0	20482663045
7	Proveedor con RUC	20489665604	H&G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-19 16:30:08.0	Válido	2024-02-19 16:30:08.0	20489665604
8	Proveedor con RUC	20493043073	SIADDEC INGENIEROS S.A.C.	2024-02-19 10:53:56.0	Válido	2024-02-19 10:53:56.0	20493043073



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

9	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-21 12:17:23.0	Válido	2024-02-21 12:17:23.0	20494686369
10	Proveedor con RUC	20495059813	R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L.	2024-02-20 12:29:44.0	Válido	2024-02-20 12:29:44.0	20495059813
11	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-28 02:03:35.0	Válido	2024-02-28 02:03:35.0	20508461489
12	Proveedor con RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	2024-02-20 16:09:29.0	Válido	2024-02-20 16:09:29.0	20510862440
13	Proveedor con RUC	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-02-19 08:35:12.0	Válido	2024-02-19 08:35:12.0	20510874022
14	Proveedor con RUC	20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	2024-02-21 12:24:36.0	Válido	2024-02-21 12:24:36.0	20513751495
15	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-16 16:49:11.0	Válido	2024-02-16 16:49:11.0	20517623394
16	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-02-27 11:58:38.0	Válido	2024-02-27 11:58:38.0	20518861604
17	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-02-16 09:53:12.0	Válido	2024-02-16 09:53:12.0	20533943706
18	Proveedor con RUC	20534120410	CONSTRUCTORA PUNTO VISUAL S.A.C.	2024-02-19 16:24:18.0	Válido	2024-02-19 16:24:18.0	20534120410
19	Proveedor con RUC	20534348194	CONSTRUCCIONES MINERIA & CONSULTORIA AGUILAR E.I.R.L.	2024-02-17 10:14:42.0	Válido	2024-02-17 10:14:42.0	20534348194
20	Proveedor con RUC	20537185661	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	2024-02-16 09:43:40.0	Válido	2024-02-16 09:43:40.0	20537185661
21	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-02-16 09:42:49.0	Válido	2024-02-16 09:42:49.0	20542059291
22	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-26 21:17:00.0	Válido	2024-02-26 21:17:00.0	20542513439
23	Proveedor con RUC	20543604951	INVERSIONES & CONTRATISTAS DAL S.A.C.	2024-02-17 12:48:47.0	Válido	2024-02-17 12:48:47.0	20543604951
24	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2024-02-16 11:13:37.0	Válido	2024-02-16 11:13:37.0	20547097069
25	Proveedor con RUC	20547954832	JAB INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.C.	2024-02-19 10:04:14.0	Válido	2024-02-19 10:04:14.0	20547954832
26	Proveedor con RUC	20549196978	COMAPORD S.A.C.	2024-02-22 10:20:02.0	Válido	2024-02-22 10:20:02.0	20549196978
27	Proveedor con RUC	20550812984	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	2024-02-21 09:50:53.0	Válido	2024-02-21 09:50:53.0	20550812984
28	Proveedor con RUC	20554329617	CASCINA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2024-02-28 14:29:45.0	Válido	2024-02-28 14:29:45.0	20554329617
29	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-02-29 22:19:51.0	Válido	2024-02-29 22:19:51.0	20555976268
30	Proveedor con RUC	20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	2024-02-24 15:05:06.0	Válido	2024-02-24 15:05:06.0	20556159930
31	Proveedor con RUC	20556233331	CODENSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODENSA CONTRATISTAS S.A.C.	2024-02-19 14:13:29.0	Válido	2024-02-19 14:13:29.0	20556233331

R  
S



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
¡Comas, construyendo futuros!



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

32	Proveedor con RUC	20556411370	TAICORO S.A.C.	2024-02-19 12:34:09.0	Válido	2024-02-19 12:34:09.0	20556411370
33	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-02-23 12:55:40.0	Válido	2024-02-23 12:55:40.0	20601059381
34	Proveedor con RUC	20601421586	CONSTRUCTORA E INGENIERIA Y EJECUTORES GENERALES C & D S.A.C.	2024-02-22 19:59:42.0	Válido	2024-02-22 19:59:42.0	20601421586
35	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-18 21:32:26.0	Válido	2024-02-18 21:32:26.0	20603089236
36	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-02-29 01:49:38.0	Válido	2024-02-29 01:49:38.0	20603155611
37	Proveedor con RUC	20604659206	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	2024-02-16 14:16:00.0	Válido	2024-02-16 14:16:00.0	20604659206
38	Proveedor con RUC	20604827401	EMPRESA CONSTRUCTORA MESAJIL HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-29 02:01:15.0	Válido	2024-02-29 02:01:15.0	20604827401
39	Proveedor con RUC	20606359277	EQUIPOS Y SERVICIOS SHELBY E.I.R.L.	2024-02-29 17:15:16.0	Válido	2024-02-29 17:15:16.0	20606359277
40	Proveedor con RUC	20607591271	GRUPO ECOFORT E.I.R.L.	2024-02-24 10:35:16.0	Válido	2024-02-24 10:35:16.0	20607591271
41	Proveedor con RUC	20607955876	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	2024-02-19 11:12:02.0	Válido	2024-02-19 11:12:02.0	20607955876
42	Proveedor con RUC	20609222400	TROYA GROUP S.A.C.	2024-02-20 17:51:41.0	Válido	2024-02-20 17:51:41.0	20609222400
43	Proveedor con RUC	20609374030	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	2024-02-16 14:21:02.0	Válido	2024-02-16 14:21:02.0	20609374030
44	Proveedor con RUC	20611268778	MALLORCA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-16 14:18:32.0	Válido	2024-02-16 14:18:32.0	20611268778

El Comité de Selección, deja constancia que en el Sistema SEACE, se evidencia la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los cuarenta y cinco (45) participantes inscritos, se recibieron seis (06) ofertas para su admisión, evaluación y calificación. Tal como se detalla a continuación:

Nro	RUC / D. Legajo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Multi-acción
1	20510074022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	01/03/2024	19:50:36	20510074022	01/03/2024	19:50:58	Enviado	Valido	
2	20609222400	consorcio norteño	01/03/2024	07:59:08	20609222400	01/03/2024	08:00:11	Enviado	Valido	
3	20513751495	CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.	01/03/2024	21:28:47	20513751495	01/03/2024	21:29:06	Enviado	Valido	
4	20549196978	CONSORCIO NORTE	01/03/2024	16:45:48	20549196978	01/03/2024	16:46:20	Enviado	Valido	
5	20607591271	CONSORCIO EJECUTOR	01/03/2024	13:21:49	20607591271	01/03/2024	13:22:20	Enviado	Valido	
6	20606359277	consorcio huanquilla zonal	01/03/2024	07:39:27	20606359277	01/03/2024	07:40:13	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 6 registro(s) de 1 a 6. Página 1 / 1

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de carácter obligatorio para la admisibilidad.

**ACTO DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 73.2, del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección revisó las ofertas presentadas, y verificó la presentación de los documentos requeridos en las Bases Integradas, en el acápite 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS**  
¡Comas, construyendo futuros!



**COMAS**  
Construyendo

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)		RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						
<p>Nº <b>POSTOR</b></p> <p>SABINA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</p> <p>2 CONSORCIO NORTEÑO</p> <p>3 CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.</p> <p>4 CONSORCIO NORTE</p> <p>5 CONSORCIO EJECUTOR</p> <p>6 CONSORCIO HUAQUILLA ZOMAL (INTEGRADO POR</p>	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometerá cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	g) El precio de la oferta en SOLES y:  Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.  Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo Nº 6)  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	NO ADMITIDA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	
NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	

✓ **POSTOR SABINA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C:** El postor ha incumplido lo establecido en el sub numeral 2.8 del numeral 2) del Termino de Referencia, observándose que, ofertó en la obra CUI N° 2623912 el monto ascendente a S/ 56.065.63 como concepto de gastos generales variables, siendo este monto menor a lo establecido en el concepto de gastos generales variables del Presupuesto de Obra, el cual asciende a S/ 56,099.29; por lo cual, debido a la finalidad de garantizar la



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

contratación del personal calificado idóneo que garantice el cumplimiento de los estándares de calidad y el plazo de ejecución establecido, y contraviniendo lo indicado en el término de referencia que forma parte de las bases integradas del procedimiento selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDC – PRIMERA CONVOCATORIA denominado “EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATA DE DOS (02) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CUI N°2213748 Y CUI N°2623912”, por lo cual, no se admite la oferta del postor **SABINA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

- ✓ **POSTOR CONSORCIO NORTEÑO:** El Postor no presenta oferta Técnico – Económica; por lo cual, no se admite la oferta del postor **CONSORCIO NORTEÑO.**
- ✓ **POSTOR CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C:** El postor ha presentado un error en la oferta económica de la obra - CUI N° 2623912. Por lo tanto, considerando el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la información que incide al precio u oferta económica no es **SUBSANABLE**; por lo cual, no se admite la oferta del postor **CORPORACION FOUR SERVICE IMPORT EXPORT S.A.C.**
- ✓ **POSTOR CONSORCIO EJECUTOR:** El postor ha presentado la oferta que no corresponde a este procedimiento de selección; por lo cual, no se admite la oferta del **CONSORCIO EJECUTOR.**
- ✓ **POSTOR CONSORCIO HUAQUILLA ZONAL:** El postor ha presentado la oferta que no corresponde a este procedimiento de selección; por lo cual, no se admite la oferta del **CONSORCIO HUAQUILLA ZONAL.**
- ✓ **POSTOR CONSORCIO NORTE:** El postor ha presentado la oferta **SIN OBSERVACIONES**; por lo cual, se admite la oferta del **CONSORCIO NORTE.**

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
¡Comas, construyendo futuros!



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Acto seguido, se procede a evaluar los FACTORES DE EVALUACIÓN del Capítulo IV de las Bases Integradas, al participante cuya oferta fue admitidas, según el siguiente detalle:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DEL PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO NORTE (INTEGRADO POR COMAPORD S.A.C. Y CORPORACION ARIS S.A.C.)	S/ 1'465,172.54	100.00	100.00	1

**ACTO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

El Comité de Selección procedió a realizar la calificación de la Oferta del postor CONSORCIO NORTE (integrado por las empresas COMAPROD S.A.C y CORPORACION ARIS S.A.C) de acuerdo al orden de prelación, en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas; por lo cual, se procede a calificar los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, obteniéndose el siguiente resultado.

POSTOR:				CONSORCIO NORTE (INTEGRADO POR COMAPORD S.A.C. Y CORPORACION ARIS S.A.C.)
A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL				
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO				
Ítem	Equipo	Unidad	Cantidad	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
1	ESTACION TOTAL	Und.	01	
2	RODILLO NEUMATICO AUTOPROPULSADO 81 - 100 HP 5.5 - 20 TON	Und.	01	
3	RODILLO TANDEM ESTATIC AUT 58-70 HP 8-10 TON	Und.	01	
4	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101 135HP 10-12 tn	Und.	01	
5	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 4 HP	Und.	01	
6	MAQUINA PARA PINTAR EN PAVIMENTO 5.5 HP	Und.	01	
7	MARTILLO NEUMATICO DE 29 kg	Und.	01	
8	COMPRESORA NEUMATICA 250 - 330 PCM - 87 HP	Und.	01	
9	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	Und.	01	
10	RETROEXCAVADORA 62 HP	Und.	01	
11	MOTONIVELADORA 130-135 HP	Und.	01	
12	CAMION VOLQUETE 6x4 330 HP 15M3	Und.	01	
13	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 2,000 GL	Und.	01	
14	CAMION IMPRIMADOR DE 210 HP 2000 GL	Und.	01	
15	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 2.40"	Und.	01	
16	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (18 HP)	Und.	01	
17	MOCHILA AGRICOLA	Und.	01	
18	BOMBA PULVERIZADORA	Und.	01	
19	PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS 224 HP	Und.	01	
20	BARREDORA MECANICA 10-20 HP	Und.	01	
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.				

*R*  
*S*  
*A*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

## ¡Comas, construyendo futuros!



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Residente de Obra</b> Ingeniero Civil</li> <li><b>Especialista Ambiental</b> Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales.</li> <li><b>Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>		SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO				
A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE						
1	<p><b>RESIDENTE</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>Con una experiencia mínima de 36 meses de como Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en la ejecución de obras similares (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD	02	Con una experiencia mínima de 36 meses de como Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en la ejecución de obras similares (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
	CANT.	EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD				
	02	Con una experiencia mínima de 36 meses de como Residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en la ejecución de obras similares (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).				
2	<p><b>ESPECIALISTA AMBIENTAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>Con una experiencia mínima de 18 meses como, Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD	02	Con una experiencia mínima de 18 meses como, Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	
CANT.	EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD					
02	Con una experiencia mínima de 18 meses como, Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).					
3	<p><b>ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th> <th>EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td> <td>Con una experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table>	CANT.	EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD	02	Con una experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).	
CANT.	EXPERIENCIA - ESPECIALIDAD					
02	Con una experiencia mínima de 24 meses como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales, en la ejecución de obras en general (acreditados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura).					
<p><b>Acreditación:</b> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>						
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'490,453.43 (Un millón cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y tres con 43/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p><b>Se consideran obras similares a:</b> Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones:</p> <p>Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>		CUMPLE				

R

S



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**¡Comas, construyendo futuros!**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

1. Considerando los resultados obtenidos de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas por los postores, **POR UNANIMIDAD** se procede a otorgar la buena pro al postor **CONSORCIO NORTE (INTEGRADO POR COMAPORD S.A.C. Y CORPORACION ARIS S.A.C.)**, por el monto ofertado ascendente a **S/ 1'465,172.54 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Dos con 54/100 Soles)**.
2. Se realizará la publicación y notificación del **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** a través del SEACE, y su posterior consentimiento, conforme el plazo establecido en el numeral 64.1 del artículo 64° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 18:30 horas, del día 05 de marzo de 2024, se dio por concluido el presente acto, firmando este documento en señal de conformidad.

Sr. ROLAND TOMAS MALASQUEZ RAMOS  
Presidente Suplente del Comité de Selección

Sra. SHEYLA KYOMMY ARIAS CARRASCO  
Primer Miembro Titular Suplente

Sr. CHRISTIAN JESÚS ARRUNATEGUI REYES  
Segundo Miembro Titular